



AYUNTAMIENTO  
DEL VALLE DE  
**ULTZAMA**  
(Navarra)  
**ULTZAMA  
UDALA**

## AYUDAS A LA CREACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL 2018

El ayuntamiento quiere promover la creación propia y la realización de proyectos artístico-culturales en nuestra zona: música, danza, teatro, artes plásticas, fotografía, poesía, cuentos...

Quién puede solicitarla?

### CUALQUIER PERSONA O AGRUPACIÓN DE PERSONAS

- Requisitos:
- Instancia (se facilitará en el Ayto)
- Proyecto que se presenta, detallado y con presupuesto.
- Copia compulsada del DNI

### ENTIDADES O ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

- Requisitos:
- Instancia (se facilitará en el Ayto)
- Proyecto que se presenta, detallado y con presupuesto.
- Copia compulsada del CIF
- Certificado del Secretario del otras subvenciones recibidas
- Copia de los Estatutos
- Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de SS.

Plazo de presentación: Hasta el 23 de junio de 2018.

### SE VALORARÁ:

- Los proyectos realizados por personas empadronadas en Ultzama que sean jóvenes o que se dirijan al público joven.
- Personas o Asociaciones de Ultzama (empadronamiento).
- Proyectos que promocionen la utilización y normalización del euskera.
- Proyectos que incluyan la perspectiva de género.
- Proyectos en los que el valle de Ultzama sea la base del proyecto.
- Proyectos que mezclen diferentes disciplinas.
- Calidad, interés y originalidad.

**Cuantía: Se repartirán 2.500,00 €**

Se repartirá esta cuantía entre los proyectos presentados que superen el mínimo exigido (Máximo para un proyecto: 1.250,00€)

En el proyecto no hay que especificar ningún nombre porque se evaluarán por el sistema de plicas

Las bases de la convocatoria se pueden conseguir en el Ayuntamiento de Ultzama. Para cualquier consulta o aclaración sobre el tema se puede llamar a Karmentxu Garcés (Animadora socio-cultural) 948-305353.

